

LA DISOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES CAMPESINAS TRADICIONALES EN EL MUNDO MEDITERRÁNEO

M^a TERESA PÉREZ PICAZO
UNIVERSIDAD DE MURCIA

“Les Français, declara un vieillard, nous ont battus dans la plaine de Sbikha, ils nous ont tué nos jeunes hommes, ils nous ont imposé des contributions de guerre. Tout cela n’était rien: on guérit de ses blessures. Mais la constitution de la propriété individuelle et l’autorisation donnée à chacun de vendre les terrains qui lui seront donnés en partage, c’est l’arrêt de mort de la tribu, et vingt ans après l’exécution de ces mesures, les Ouled Rechiaich autont cessé d’exister” (R. Arrus: 1985, p. 81).

¿Resulta admisible que dentro del género “campesinos” los de origen mediterráneo constituyen una *clase* distinta?. En una reflexión reciente¹ he señalado que para un antropólogo la respuesta a este interrogante sería negativa ya que, preocupado por las estructuras familiares, tiende a destacar las profundas divergencias que separan al respecto a las comunidades rurales organizadas en las orillas Norte y Sur del mar latino. Por el contrario, para el historiador agrarista, interesado por los paisajes y sistemas agrarios, el *hábitat*, las formas de trabajo y las relaciones anudadas en torno a la organización del mismo, la respuesta no puede ser sino afirmativa, dada la similitud esencial de los distintos elementos enumerados tanto al Norte y al Sur como al Este y al Oeste del ámbito elegido. La presencia de numerosos matices locales a este nivel sólo son variaciones sobre el mismo tema.

Si nos situamos en la perspectiva de la muy larga duración, el cultivador de la tierra ha tropezado en el área geográfica que nos interesa con una serie de limitaciones pero también con cierto número de bazas relacionables en ambos casos con la especificidad morfológica y climática de aquella. Obviamente, el alcance de unas y el aprovechamiento de otras ha dependido de la coyuntura económica y/o política y del nivel tecnológico. En primer lugar, el hecho de que el Mediterráneo sea un “mar entre montañas” (Deffontaines) cuyas alineaciones corren muy próximas a la costa, ha dado lugar a la escasez y estrechez de las llanuras litorales -con raras excepciones como la padana-, interrumpidas frecuentemente por relieves abruptos que penetran en el agua formando cabos o cadenas de islotes. Ello ha favorecido, asimismo, la disposición en alveolos parecidos a los de un panal de cera donde la circulación hídrica es difícil. En otro orden de cosas, la procedencia alpina -y, por ende, la juventud geotectónica- de las in-

1. Ver M.T. Pérez Picazo: 1990 y de la misma “Pequeña explotación y consolidación del capitalismo en las agriculturas mediterráneas, 1850-1950”, (en prensa).

dicadas alineaciones determina un fuerte riesgo sísmico y un claro predominio de los materiales calizos; de ahí la denominada “maldición del calcáreo”, con la subsiguiente aparición de suelos poco profundos, pedregosos, permeables...y poco fértiles. Pero, a la inversa, esa fisonomía cerrada de la cuenca ha dotado al mar que la llena de determinadas características -mareas débiles, escaso oleaje, etc- que han facilitado la navegación en sus aguas desde fechas remotas. Tal circunstancia desarrolló los intercambios de todo tipo, permitió la construcción de grandes unidades políticas en el mundo antiguo y, en el aspecto que nos afecta, ofreció al campesinado la posibilidad de introducir producciones comercializables -vino y aceite, pero también fibras textiles de origen vegetal y animal- con cuya venta podía adquirir aquellos productos de subsistencia -los cereales- cuyos rendimientos eran bajos en los pobres suelos arriba descritos. Surge así un tipo de campesino habituado a vender para comprar aunque, como es lógico, la dosificación entre cultivos orientados al autoabastecimiento y al mercado haya fluctuado en el tiempo y en el espacio.

Respecto a los rasgos climáticos, tampoco parecen a primera vista muy favorables a las actividades agropecuarias. No solo por la indigencia hídrica sino por la irregularidad de las precipitaciones y por su concentración fuera de la estación cálida, que constituye un auténtico castigo para la vegetación. De ahí la escasa potencia del manto forestal -perjudicado también por lo abrupto de las pendientes- y del herbáceo, con la consiguiente dificultad para alimentar al ganado de tiro; de hecho, la *ratio* entre este último y los activos agrarios ha sido siempre en numerosas regiones inferior a la media europea, con el resultado de rigor en la dureza de la condición campesina. Por lo mismo, los cursos fluviales, en su mayor parte autóctonos, presentan un régimen espasmódico (con las excepciones de todos conocidas). La versión extrema del fenómeno la constituyen las ramblas o *wadis*, de ubicación ibérica y norteafricana, cuyo aparato fluvial sólo se vivifica esporádicamente, pero alcanzando entonces dimensiones monstruosas. Pero los problemas hidráulicos no concluyen aquí, ya que la precitada abundancia de alveolos cerrados ha ocasionado en numerosos puntos del interior o costeros, la presencia de fenómenos endorreicos y la formación de zonas pantanosas (*marais* franceses, *paludi* italianos, *marjales* hispánicos, etc), el drenaje de las cuales ha constituido a veces la condición *sine qua non* del desarrollo agrícola, como en el caso italiano. Sin embargo, el progreso económico y tecnológico ha permitido sacar partido de estos datos naturales: hoy, el Mediterráneo es un lugar privilegiado para el desarrollo de los cultivos de invernadero, altamente remunerativos, y para las actividades de ocio y turísticas.

Pasando de la muy larga duración al ámbito plurisecular, en el que se enmarca el presente trabajo, el objetivo del mismo consiste precisamente en analizar las grandes líneas del cambio sufrido por las sociedades campesinas a lo largo del período contemporáneo. Un cambio cuyo punto de partida fue el mismo que en el resto de Europa: la implantación y consolidación del nuevo orden burgués basado en el mercado, la propiedad privada y la búsqueda del beneficio frente al orden campesino tradicional, fundamentado en la subsistencia, la reproducción social y los usos comunales. Además, el conjunto de innovaciones ligado a la revolución industrial dio lugar a una pérdida de peso relativo de la agricultura dentro de la economía y modificó el trabajo agrario (y su productividad); de ello se iba a derivar una auténtica mutación del papel del campesino en la sociedad, cuya base dejó de ser. El resultado de esta doble evolución, a la vez

institucional y económica, sería la desintegración de la cultura campesina tradicional, fenómeno de gran alcance antropológico, que se produjo de manera imperceptible en la segunda mitad del XIX y con celeridad en el XX, y que se inscribe en la tendencia contemporánea hacia la homogeneización cultural.

Lo que nos interesa señalar aquí es, lógicamente la especificidad del indicado proceso a orillas del Mediterráneo. Especificidad que puede resumirse en cuatro puntos:

- A. Lentitud y discontinuidad del mismo. Por consiguiente, la agricultura en la vida económica y el campesinado en la social conservaron un peso mucho mayor que en Europa Occidental durante las centurias arriba citadas.
- B. Existencia de dos modelos de transición diferentes: el de los países de la orilla Norte y el de los ubicados en el Sur y Sureste. En los primeros tanto la revolución liberal como la penetración del capitalismo en el mundo rural fue el resultado de una ruptura de equilibrios socio-económicos que obedeció a causas primordialmente endógenas; en los segundos ambos fenómenos están ligados al hecho colonial, por lo que no solo fueron más tardíos sino que presentaron un carácter brutal.
- C. Inserción de la agricultura mediterránea en los circuitos mercantiles nacionales e internacionales, con progresiva especialización de la misma en aquellos productos en los que poseía ventajas comparativas. Ello exigirá en lo sucesivo atender a las pautas mundiales asumidas por el comercio de productos primarios de carácter alimenticio y seguir la marcha de sus términos de intercambio. En este campo, sin embargo, la mayor novedad es la integración en los distintos mercados nacionales ya que la orientación hacia los urbanos o incluso hacia los europeos constituye una constante de la economía agraria en las riberas del Mare Nostrum.
- D. Despliegue del proceso a lo largo de una serie de etapas, esencialmente tres, cuyo contenido es similar en todas partes aunque no su cronología, debido a la diferente fecha de partida. Entre ellas se interponen otras tantas rupturas fundamentales: la revolución liberal-burguesa, la crisis finisecular y la revolución verde.

Pero antes de proceder al repaso del conjunto de cambios apuntado, articulados en torno a las esferas de la producción y la circulación y a la estructuras agrarias, conviene dedicar algún espacio a la permanencia de determinados elementos. Permanencia tan visible que hasta fechas muy recientes ha propiciado entre los especialistas de los países concernidos la elaboración de hipótesis explicativas en las que se primaba la impresión de estancamiento y retraso sobre la de dinamismo y progreso. Sólo en la última década ha comenzado a cambiar este discurso, como tendremos ocasión de mostrar en las páginas que siguen².

2. Se trata del enfrentamiento de posiciones generado por las distintas hipótesis referentes al papel de la agricultura en el crecimiento de los países mediterráneos. En el caso de España, se ha considerado durante mucho tiempo (Nadal, Tortella, etc.) que dicho sector fue una rémora debido a su carácter rutinario y estancado. Pero desde los años 1980 una serie de trabajos de investigación empírica elaborados por el G.E.H.R. y las aproximaciones teóricas de R. Garrabou han permitido considerar el problema de otra forma, ya que los datos sacados a la luz no justifican la etiqueta del inmovilismo agrario. Ver G.E.H.R.: 1983a y 1983b; J.J. Jiménez Blanco: 1986; S. Zapata: 1986; J.F. Zambrana: 1987; R. Garrabou: 1985 y D. Gallego: 1986. Para el caso de Italia, F. Galassi: 1986. Y para una visión de conjunto del problema planteado en el mundo mediterráneo, el número especial de la revista AREAS, *El papel de la agricultura en el desarrollo regional de la Europa mediterránea, 1756-1980*, 1990.

LOS ELEMENTOS DE CONTINUIDAD

Tres de entre ellos merecen ser destacados: la influencia decisiva de las actividades agrícolas y de sus protagonistas en el proceso histórico contemporáneo, por las razones explicitadas más atrás; el mantenimiento hasta fechas muy recientes de los viejos paisajes agrarios y de los sistemas que los configuraron y, finalmente, la enojosa presencia de los problemas hidráulicos que, pese a los avances tecnológicos, siguen constituyendo el factor limitativo más importante para el desarrollo de los países mediterráneos.

Comenzando por la primera de estas cuestiones, las tierras ubicadas en torno al Mare Nostrum han constituido históricamente un baluarte campesino dotado de personalidad propia, tan importante como haya podido ser el Sureste asiático o las sociedades americanas precolombinas. El hecho ha pasado algo inadvertido a causa del carácter precoz del crecimiento urbano en dichas tierras y del esplendor de las grandes ciudades, que proporcionan una falsa pista sobre la realidad socio-económica del mundo clásico o de Bizancio. Por tal razón numerosos historiadores -Finlay entre ellos- han reiterado en sus libros que la agricultura y los excedentes procedentes de la misma sustentaban la vida política y económica de ambos en mucha mayor medida que actividades de impronta urbana como la artesanía y el comercio. Esta situación hegemónica del sector agrario no se ha alterado a lo largo de los siglos, habiéndose mantenido hasta las décadas centrales del XX; ello se evidencia en el lento retroceso de la parte representada por el producto agrario dentro de la riqueza nacional de los estados respectivos, y en el del porcentaje de activos dentro del conjunto de la población trabajadora.

Tal vez más significativo que esta dimensión cuantitativa sea el hecho de que nos encontremos ante una agricultura de dominante campesina, a diferencia de la británica o la del Norte de Francia. Es decir, la pequeña producción de este origen ha sido ampliamente hegemónica, ya se trate de propietarios o de explotadores indirectos. El campesinado, pues, constituyó siempre la espina dorsal del sector; sin su esfuerzo, sin la masa enorme de trabajo durísimo invertido y sin la detracción de que fue objeto por la vía de salarios de hambre, rentas y partes de frutos gravosas o remesas de emigrantes, no sólo la modernización agrícola sería incomprensible sino todo el proceso de crecimiento económico y la industrialización. Sin olvidar, por último, que el modesto cultivador arriba aludido ha tenido un protagonismo considerable en los espacios agrícolas más dinámicos: huertas levantinas españolas; *giardini di agrumi* italianos; viñedos franceses, catalano-mallorquines, sicilianos o griegos, etc. De ahí la necesidad de llevar a cabo una revisión de determinados lugares comunes referentes al conservatismo técnico y productivo del mismo³, conceptos poco adecuados para aplicarlos a un grupo social que impulsó el cambio agrario desde las últimas décadas del XIX. Necesidad tanto más perentoria cuanto que

3. Existe desde finales del XIX un fuerte debate dentro y fuera del marxismo sobre el papel de la pequeña producción campesina en el seno del capitalismo. El mejor resumen de las distintas posiciones sigue siendo el conjunto de trabajos reunidos por M. Etzezarreta: 1979. Ver también A. Hussain-K. Tribe: 1984 y la numerosa bibliografía citada en E. Pérez Touriño: 1983 y, desde el punto de vista teórico, el libro de M. Godelier (1966), *Rationalité et irrationalité en économie*. París, Maspero. Recientemente se han publicado también un conjunto de trabajos que permiten calibrar el peso de la pequeña explotación en distintas regiones españolas: P. Saavedra y R. Villares, eds, II (1991).

se sigue considerando como un signo de inmovilismo el mantenimiento de la pequeña explotación: recuérdese las teorías sobre la responsabilidad de la Revolución en el “retraso” francés al permitir la supervivencia del campesino cultivador. En el mismo orden de cosas, tampoco se admite la racionalidad capitalista de los propietarios que explotaron a la fuerza de trabajo a través de la gestión indirecta, detrayendo el excedente por medio de la renta.

Este predominio de los sistemas agrarios de base campesina no es incompatible con la prolongada permanencia de sistemas latifundistas en numerosas regiones (Mezzogiorno, Andalucía Occidental, parte del Delta del Nilo, etc). En efecto, la dicotomía entre ambos es más aparente que real; más que de oposición frontal habría que hablar de graduaciones sucesivas. No solo por la frecuente contigüidad espacial de unos y otros y por sus estrechas relaciones -lo que no significa que la pequeña propiedad se explique únicamente en función de la grande (González de Molina: 1991)- sino por el ambiguo *status* del jornalero hasta bien avanzado el siglo XX (Garrabou: 1987). Por lo general, los miembros de dicho grupo no dependían para su subsistencia de manera exclusiva del salario en dinero, normalmente bajo y percibido sólo una tercera parte del año, sino del acceso a alguna parcela de tierra propia o arrendada y/o del disfrute de algún aprovechamiento comunal. A mayor abundamiento, en muchas ocasiones los que trabajaban por cuenta ajena eran los miembros más jóvenes de familias con explotación propia, que complementaban así sus ingresos monetarios.

Esta ambigüedad, generadora de una proletarización incompleta, ha sido considerada también como un indicador del atraso, ya que según el modelo clásico de industrialización la separación total de la fuerza de trabajo con respecto a la tierra constituye una condición *sine qua non* del despegue industrial. Semejante esquema, sacado del caso inglés, no es aplicable al mundo mediterráneo, donde el campesino se ha aferrado tenazmente a la tierra, aunque para conservarla haya tenido que buscar trabajo fuera de la explotación familiar, bien en las grandes fincas durante los períodos de recolección, bien en las nuevas manufacturas. Estos comportamientos han sido estudiados en Andalucía (Mata Olmo: 1987, González de Molina: 1991), en Cataluña (Ll. Ferrer: 1987 y 1991; R. Congost: 1990), Murcia (A. Martínez Soto: 1987 y 1993), así como en diversas regiones italianas (P. Corner: 1990). De ahí algunas de las peculiaridades de un Movimiento Obrero en cuyo seno el número de miembros de procedencia campesina era elevado, en especial el fuerte peso del anarquismo.

Finalmente, resta por aludir al hecho de que los beneficios procedentes de la agricultura fueron fundamentales en la constitución de las nuevas burguesías y en su autoidentificación como clase social. La propiedad territorial constituyó en el siglo XIX el criterio de legitimación política de las mismas y la base de su poder, sobre todo a nivel local -notables, caciques- y a veces al nacional. A ello contribuyó, como veremos más adelante, la voluminosa transferencia de bienes raíces ligada a las reformas agrarias liberales y a la ocupación colonial y neocolonial. Los países islámicos, en efecto, vivieron la liquidación del viejo derecho de propiedad que fue aprovechado por miembros de las clases urbanas para acceder por vez primera a la propiedad privada plena de la tierra; en Egipto, por ejemplo, el “régimen de concesiones” implantado en 1844 dio lugar a que un 44% del territorio agrícola fuera acaparado por un 1,5% de los propietarios. Ahora bien, la estrategia política y económica de esta fracción de las clases dominantes fue un elemento fundamental del proceso histórico contemporáneo al que ayudó a configurar,

debiendo tenerse en cuenta al respecto que la toma de decisiones de muchos miembros del colectivo iba a estar determinada por su relación con la tierra y con la dependencia del excedente procedente de ella.

Segundo elemento de continuidad: el paisaje agrario. Su importancia como marco de la actividad en cuestión, a la que limita y a la vez da posibilidades, ha sido puesta de manifiesta de manera convincente por los diversos autores que colaboran en el primer volumen de la *Storia dell'Agricoltura italiana* (Bevilacqua (a cura di) I: 1989). Tanto más cuanto que la configuración de un espacio rural determinado no significa solamente una relación concreta del hombre con la tierra sino, sobre todo, la existencia de un paisaje social, es decir, de unas relaciones de clase anudadas en torno a dicho factor productivo.

A primera vista, la síntesis en este aspecto parece imposible dada la real diversidad de la cuenca mediterránea. Sin embargo, una observación atenta de las características de base permite entresacar ciertos elementos que pueden ayudarnos a sistematizar el conjunto. Lo más significativo al respecto, en mi opinión, es la presencia de una doble dicotomía que opone, por un lado, a los sistemas organizados en áreas montañosas y/o colinares con las construidas en las llanuras costeras y los altiplanos del interior y, por otro, a los secanos y los regadíos.

Comenzando por el primer binomio, es bien sabido que la extensión ocupada por la montaña resulta ampliamente mayoritaria en el conjunto del territorio; esta omnipresencia del *saltus* es un elemento básico del espacio rural, entre otras razones porque la ganadería transhumante, recurso básico de muchas regiones, tiene en el monte inculto una de sus piezas fundamentales. Sin embargo, raramente se alcanzan altitudes importantes: la línea de cumbres se mantiene entre los 1000 y 2000 m., constituyendo la llamada "media montaña mediterránea". Respecto a la agricultura, la escasez de suelo, la pequeñez y discontinuidad de los terrazgos y la fuerza de las pendientes suponen un verdadero *hándicap* pese a la ventaja que introduce el mayor coeficiente de precipitaciones. A medida que progresó la densificación demográfica en este medio la respuesta al problema iba a consistir en la "construcción" del paisaje agrícola escalonando las vertientes por medio de taludes de tierra o muros de piedra (Ph. Blanchemanche: 1990). Dichas prácticas han hecho surgir una auténtica "cultura de la piedra" en numerosas áreas (Penibética, Provenza, Cévennes, Mezzogiorno, Islas Griegas, Tesalia, Kabylia, etc.). Se trata de un trabajo penoso que exige mucha mano de obra y la colaboración de toda la población, por lo que es inseparable de la organización comunal o de la existencia de cultivos remunerativos. Tal fue el caso de la morera en Provenza y los Cevennes, del naranjo en Valencia y zonas costeras del Mezzogiorno y del olivo un poco en todas partes.

En cuanto a las zonas colinares, han constituido el área de elección de los cultivos de plantación, en especial la vid y el olivo. La expansión vitícola se localizó preferentemente durante el siglo XIX -y antes en el XVIII- en los piedemontes como el viñedo murciano de Yecla-Jumilla, el valenciano de Requena-Utiel (J. Piqueras: 1981), los parrales almerienses (Sánchez Picón: 1992) y la mayor parte del catalán, o en las laderas de las colinas como en los casos del Languedoc-Rosellón francés (*Côtes*), los bordes del arco apenínico y el Peloponeso. Fueron las plagas difundidas en la segunda mitad del XIX y los problemas derivados de la superproducción los que hicieron descender las cepas hacia las llanuras (T. Unwin: 1991).

En estos dos medios, el *hábitat* ha solido apoyarse en una red de núcleos de población de diversa envergadura, casi siempre de pequeño tamaño, y en caseríos aislados, intercalados entre los centros administrativos más importantes de cada jurisdicción. La abundancia de puntos de agua y el predominio de la pequeña y mediana propiedad y/o explotación ayudan a explicar esta fisonomía que se completa con la huella dejada en el paisaje por los usos comunales. Desde los años 1950 *grosso modo* el abandono de estas zonas de montaña, iniciado bastante antes, se ha acelerado, habiendo tenido lugar frecuentemente la destrucción de paisajes seculares. La decadencia de la ganadería -Cerdeña- y la desaparición de la trashumancia -Kabylia, elevaciones que bordean la meseta anatólica- les ha dado el golpe definitivo.

Los sistemas agrarios organizados en los grandes altiplanos del interior y en las llanuras costeras presentan mayor complejidad que los anteriores. De manera genérica, sin embargo, se puede afirmar que los primeros se apoyaron tradicionalmente en el binomio cerealicultura extensiva -ganadería menor (esta última explotada en relación con el monte), mientras que los segundos han tendido a desarrollar hasta la hora presente toda clase de cultivos comercializables. Misma oposición en cuanto a las estructuras agrarias: el latifundio o la gran propiedad tiene en los vastos campos del interior un lugar de elección, aunque no siempre ni en todas partes por razones históricas (caso del Valle del Guadalquivir); por el contrario, la pequeña producción campesina (¡cuidado! no se trata de la propiedad en la mayor parte de los ejemplos estudiados) ha predominado en las dinámicas comarcas del litoral hasta la llegada del *agrobusiness*. La superposición con la segunda gran dicotomía, que opone secanos y regadíos, facilita la caracterización de estos paisajes agrarios.

En efecto, los altiplanos cerealícolas suelen ser el dominio geográfico del secano. Pese a la existencia hasta fechas relativamente tardías de prácticas como la derrota de mieses y el *compascue* italiano, similares a la *vaine pâture*, la organización comunitaria no ha tenido fuerza suficiente para imprimir un signo visible en el espacio, a diferencia de los sistemas de montaña. Por otro lado, el predominio de la gran propiedad y la escasez de puntos de agua ha propiciado un *hábitat* concentrado, bien en pequeños núcleos, bien en aglomeraciones relativamente grandes -agrocidades-, pero, en cualquier caso, separadas por espacios vacíos desprovistos de población campesina intercalar (F. López-Casero (comp.): 1989). Por el contrario, el acondicionamiento de los regadíos se ha verificado casi siempre en áreas próximas a la costa, cuyo paradigma son las huertas levantinas españolas o la *ghouta* de Damasco. Así, frente al *open-field* cerealícola de los paisajes agrarios del secano aparece en los regadíos litorales un parcelario dividido en pequeñas unidades, cercadas o no, de aspecto poco homogéneo debido a la rotación de cultivos y con poblamiento disperso.

Llegados a este punto, volvemos a tomar contacto con la tercera de las grandes permanencias del mundo agrícola mediterráneo: la cuestión hidráulica. Efectivamente, la "parte del agua" en la vida social y económica del mismo es fundamental, incluso más que la de la tierra, dado el carácter de recurso escaso del líquido elemento. Por tal causa, la posesión de la primera domina sobre la de la segunda y constituye la verdadera propiedad, es ella la que importa y la que pone condiciones y límites, y no el suelo inerte. Nos encontramos, pues, ante un factor productivo tan importante como el trabajo y el capital.

A este elemento de continuidad se añade otro: la conservación hasta comienzos de este siglo de unas técnicas y unos modos de gestión de los caudales hídricos no muy alejados de los preindustriales. Es decir, la disponibilidad de los mismos y el trabajo seguían siendo los factores decisivos, mientras que el capital de explotación sólo desempeñaba un papel secundario. Estructurados progresivamente desde la antigüedad, estos diversos sistemas integrados en la pequeña y mediana hidráulica se caracterizaban por una tecnología ingeniosa y bien adaptada al medio pero frecuentemente poco eficaz y frágil. Incompleto y aleatorio, el dominio sobre el agua dedicada al riego (y en ciertos lugares el drenaje) exigió el recurso a las energías naturales: el viento, la fuerza hidráulica de los cursos fluviales y, a veces, la simple gravedad, o bien la energía animal para mover los distintos tipos de ruedas. Tales características se daban de manera similar en la orilla Norte (S. Calatayud: 1988; M.T. Pérez Picazo-G. Lemeunier: 1990) que en la Sur (N. Bouderbala *et alii*: 1984; F. Metral: 1984; A. de Reparaz (dir): 1987; A.M. Blanquec: 1989; T. Ruf: 1989).

Los sistemas así caracterizados mantenían la división tradicional en cuatro tipos o modelos de acuerdo con la procedencia de los caudales utilizados: fluviales, pluviales, de fuente y subterráneos. Los primeros, acondicionados en torno a los ríos más caudalosos y de ubicación periurbana, estaban organizados en base al viejo esquema de presa-acequia prolongado por medio de redes de cauces, más o menos vastas, para regar y drenar (huertas levantinas españolas, de Italia central y de la provincia napolitana de Salerno, *Ghouta* de Damasco, *Haouz* de Marrakech, etc). En ellos, dada la abundancia del líquido elemento, la propiedad de la tierra y el derecho al uso del agua iban unidos, lo que no sucedía en ninguno de los otros.

En cuanto a los regadíos de origen pluvial, su finalidad era aprovechar el agua de lluvia tomándola de los cauces por donde corría eventualmente y transportándola a los campos de cultivo por medio de canalizaciones. Se crean así redes de presas y canalículos a veces extensas, invisibles en período seco, pero capaces de cambiar el paisaje con la caída de la lluvia. Tal es el caso de los llamados *regadíos de boquera*, numerosos en el sureste de España, el Magreb o el Mezzogiorno, y el de los torrentes provenzales o de los Cévennes, donde las canalizaciones *-beal-* transportan el flujo hídrico a enormes depósitos de tierra y piedras donde se almacenan (Ph. Blanchemanche: 1990). Sin olvidar el inteligente uso de las aguas subálveas de las ramblas *-cimbras almerienses del Almanzora, qanat's mallorquines, alicantinos, murcianos o magrebíes-*, con las que se llenaban aljibes, se regaban los campos y se movían molinos. Obviamente, no se trata de sistemas extensos y estables de compleja organización como las precitadas huertas, sino de formas sencillas y típicamente campesinas de asegurar las cosechas proporcionando a los sembrados y plantaciones el acceso al agua unas pocas veces al año.

Algo más complejos, pero también más efectivos, los regadíos de fuente presentaban una gran diversidad ligada al débito de los manantiales. De ahí la amplia gradación de tamaños, desde los diminutos marchales penibéticos o los pequeños perímetros acondicionados en torno a las modestas resurgencias que manan aquí y allá en el seno de los secanos, hasta llegar a las grandes extensiones regadas con los potentes nacimientos que salen a la luz al Sur del Atlas y que dan vida a los oasis presaharianos (N. Marouf: 1980; G. Bedoucha: 1987). Pese a las grandes diferencias que los separan todos tienen algo en común: la apropiación privada del líquido elemento y el carácter meticuloso de su reparto y medida, conservándose el primero en

libros especiales y llevando a cabo la segunda en no pocas ocasiones mediante la utilización de vasijas de barro que se vacían gota a gota (*gadous* de los oasis tunecinos del Tozeur o Djebel, *jarros* de la huerta en miniatura de Jumilla, etc.).

Por último, el uso del agua subterránea se ha limitado hasta las últimas décadas del XIX a la de la capa freática, ya que los medios técnicos puestos a disposición de los agricultores impedían profundizar más allá. Será a partir de entonces cuando los viejos artefactos elevadores sean sustituidos por motores -de vapor, de gas pobre, eléctricos-, cuya aplicación iba a permitir, primero, extender el regadío a las pendientes que circundaban las viejas huertas y, después, cultivar los campos costeros desprovistos de agua superficial (*piccola irrigazione* italiana). Aunque de naturaleza muy distinta, parece necesario incluir en este apartado las *foggaras* subsaharianas, introducidas en los siglos XI-XII, desarrolladas por las tribus árabes-bereberes, y mantenidas en uso hasta fechas recientes. Se trata de galerías drenantes, cuya construcción exigió una enorme inversión en trabajo servil hasta el siglo XX.

Todos estos sistemas de regadío tan diferentes entre sí comparten una misma característica: la organización comunitaria de los usos del agua, que constituye el núcleo más profundo, “duro”, de las comunidades campesinas. Tal organización se plasma en las zonas donde al agua es abundante en la disposición rigurosa del entandamiento y en la puesta en pie de instituciones peculiares cuya misión es velar por la conservación de la red de riego y mediar en los conflictos. Estas normas se endurecen allí donde el derecho a riego está separado de la tierra; entonces aparecen los ya citados libros de agua y un reparto de caudales minucioso para aprovechar hasta la última gota, amén de especialistas en el tema encargados de dirimir los frecuentes contenciosos, que en el caso de los oasis islámicos solían ser hombres santos.

La gran aportación del período contemporáneo en este campo consiste en la difusión de la gran hidráulica, definida como aquel conjunto de innovaciones tecnológicas que permite un control eficaz y de envergadura de los recursos hídricos. Aunque aparece a finales del XIX, no comenzará a aplicarse realmente hasta las primeras décadas del XX. Así, la construcción de grandes embalses de retención que, al almacenar los caudales y regularizar los débitos a lo largo del año posibilitarán la ampliación de las superficies regadas y el desarrollo de los cultivos estivales (el algodón) o los de primor. También entran en este capítulo los artefactos elevatorios de gran potencia como los motores de explosión y eléctricos cuya aplicación permitió ampliar los márgenes de las huertas tradicionales, como queda dicho, y drenar más eficazmente las zonas deprimidas; a este respecto, las obras de *bonifica* italianas⁴ consiguieron resultados espectaculares. O la utilización de las técnicas de prospección petrolífera, por medio de las cuales se ha conseguido llegar a los acuíferos más profundos en los desérticos campos litorales.

4. Los trabajos de drenaje italianos o *bonifica* han atraído el interés tanto de geógrafos e historiadores como, más recientemente, de economistas y antropólogos. La bibliografía existente es amplísima. Ver, por ejemplo, el libro de P. Bevilacqua-M. Rossi Doria (1984), *La bonifiche in Italia del 700 ad oggi*. Bari, La Terza. También, del primero de ambos autores, “La rivoluzione dell’acqua. Irrigazioni e trasformazioni dell’agricoltura tra Sette e Novecento” en *Storia dell’agricoltura italiana*, I: 1989, pp. 255-319; G. Medici (1980), *L’irrigazione in Italia. Dati e commenti*. Bolonia; G. Barone (1986) *Mezzogiorno e modernizzazione. Elettricità, irrigazione e bonifica nell’Italia contemporanea*. Turín; A. Checco (1984), *Stato, finanza e bonifica integrale nell’Mezzogiorno*. Milán.

Este programa de cambio tecnológico ha estado protagonizado en gran medida por el estado, cuyo papel se hizo más activo en la etapa monopolista del capitalismo. De hecho, fue la instancia estatal la que verificó las mayores inversiones en infraestructuras (embalses, trasvases, canales principales, carreteras), amén de una reorganización jurídico-institucional cuyo objetivo era cambiar la escala organizativa de los regadíos pasando del ámbito local al regional o nacional. Las diferentes dictaduras que se han sucedido en los países mediterráneos a lo largo del XX han considerado las obras hidráulicas como un punto fundamental de sus respectivos programas: convenían a su política productivista, mejoraban la imagen de marca del régimen...y no suponían ningún retoque a las estructuras agrarias.

Resumiendo, a medida que avanza la centuria el agua se convierte en un recurso cada vez más costoso y la agricultura de regadío en una fuente de inmovilización de capitales; estos últimos priman ahora sobre la tierra y el trabajo, menos necesario gracias a las nuevas tecnologías. Poco a poco el espacio regado tiende a ofrecer un paisaje dual. Por un lado, las viejas huertas dominadas por la explotación campesina (pequeñas parcelas, policultivo residual, viviendas dispersas), que alcanzaron su máxima expansión entre 1950 y 1970 para caer después en una profunda decadencia. Por otro, los nuevos regadíos (grandes parcelas, monocultivo riguroso, tecnología puntera) financiados por los grupos dominantes del momento actual (burguesía de negocios, financieros, sociedades anónimas). Las relaciones de trabajo en estos últimos son las características de la empresa capitalista, anónimos e impersonales, cuyo soporte humano es el jornalero proletariado y el empleado de "cuello blanco". Entre ambos tipos ocupan hoy el 19% *grosso modo* del territorio agrícola mediterráneo: unos 29 millones de Has.

Esta ampliación no se ha limitado a los países occidentales como España o Italia. En Marruecos, por ejemplo, se han construido entre 1929 y 1982, 41 embalses con una capacidad de 14.000 millones de m³ que riegan 882.000 nuevas Has (H.Popp: 1984). En Argelia, nueve entre 1926-1945 y otros cinco entre dicho año y 1962, aunque los resultados prácticos fueron menos brillantes que en Marruecos (R. Arrus: 1985). En Egipto, la puesta en funcionamiento de la presa de Assuan (1960-1970) permitió pasar de un sistema de inundación perfeccionado al *stockage* íntegro del agua de crecida, asegurando así los riegos todo el año. Y en Siria, la presa de Hama en el Orontes y la enorme del Eufrates (1970) han conseguido el drenaje de amplias zonas pantanosas e incrementado sustancialmente la superficie regada. Ello han planteado, sin embargo, numerosos problemas, debido a la rigidez diferencial que existe en los países no desarrollados entre los distintos dominios de aplicación de los planes de regadío. Se dice, en efecto, que un pantano se construye en cinco años, el equipamiento de la superficie regable se consigue en diez y el cambio de cultivos en veinte...pero que el uso correcto de la técnica agrícola apropiada es cosa de una generación. Por consiguiente, resulta imprescindible hacer mayor hincapié en la formación tecnológica de los campesinos y en la reforma de las estructuras agrarias, programas ambos de desarrollo poco previsible dado que no figuran en los costes de inversión.

Pero incluso en los países desarrollados el balance de la gran hidráulica es dudoso por razones a la vez ecológicas y sociales (F. Aguilera Klink: 1992). Se ha pasado de una agricultura de regadío tradicional a otra tan avanzada tecnológicamente que exige del campesino casi el aprendizaje de un nuevo oficio; una agricultura altamente dependiente de *inputs* exteriores cuyo

consumo supone un fuerte gasto de energía no renovable y cara. De ahí el endeudamiento creciente de las explotaciones, que ha hecho inviables las más pequeñas. A ello se añade la sobreexplotación de los acuíferos y la construcción de obras mastodónticas sin tener en cuenta el impacto ambiental en ninguno de los dos casos ni los costes a largo plazo. Son comportamientos depredadores que están hipotecando el futuro.

LOS ELEMENTOS DE CAMBIO. LA PRODUCCIÓN Y LA CIRCULACIÓN

De lo dicho se desprende cual fue el sentido del cambio en el ámbito productivo: retroceso, nunca lineal ni sincrónico, del sector de subsistencia y avance simultáneo del orientado al mercado, facilitado por la tradición mercantil del campesino mediterráneo. El proceso, sin embargo, fue desigual y confuso, ya que los sectores dinámicos tuvieron que coexistir con otros más extensos y pasivos, tardando en convertirse en dominantes. De cualquier forma, no cabe duda de que existió la suficiente flexibilidad en los agentes sociales -grandes propietarios y/o campesinos explotadores- para responder a los cambios en la estructura de la demanda guiándose por el movimiento de precios.

Ahora bien, esta evolución positiva que condujo al crecimiento agrícola presenta unos rasgos muy diferentes a los de la Europa del Noroeste, como no podía menos de suceder dadas las sensibles diferencias geoclimáticas que separan a aquella del mundo mediterráneo. El cambio agrícola vino caracterizado en este último por un desarrollo inteligente de la arboricultura y por la ampliación del regadío, progresos ambos que han sido desdeñados con frecuencia por unos historiadores obsesionados por el modelo inglés y por un idealismo weberiano que ignora las condiciones históricas concretas en las que surgen y se despliegan las diferentes estrategias para la consecución del crecimiento.

La evolución así caracterizada iba a verse estimulada por el cambio institucional ligado a las revoluciones liberal-burguesas, antecedente obligado del triunfo de las relaciones de mercado. A partir de las décadas centrales del XIX -y antes de esta fecha en algunas áreas concretas- se detecta ese avance de las producciones comercializables al que he aludido inicialmente, favorecido por la demanda de los países *first comer*, por la política librecambista del período y por la expansión del ferrocarril. Sirva de ejemplo el caso de Egipto, donde el cultivo del algodón, netamente especulativo e impuesto a veces a los campesinos *manu militari*, progresó entre 1821 y 1860 pasando desde 300 *feddans* a 500.000 (T. Ruf: 1989). Ello no significa que los métodos de cultivo se estuvieran transformando con rapidez ni que la productividad despegara, ya que las innovaciones técnicas se abrieron paso con cierta dificultad debido a la lenta apertura del mundo rural y a la rudimentaria educación de sus habitantes.

El resultado más llamativo de esta doble serie de cambios, a la vez institucionales y económicos, fue la contundencia del golpe asestado al sistema de integración agro-silvo-pastoril o de uso múltiple del suelo, basado en los campos abiertos y la organización comunal. A partir de entonces la comunidad campesina comenzó a sufrir alteraciones significativas, a la que no todas pudieron adaptarse. En realidad, tanto el individualismo agrario como la obsesión por

expandir la cerealicultura procedían del siglo XVIII, a lo largo del cual el incremento de la población, la subida de los precios del trigo y la mentalidad fisiócrata presionaron en ese sentido.

Pero en la segunda mitad del XIX ya no se trata únicamente de rotaciones cerealeras sino del avance de cultivos como la vid, el olivo-almendro-algarrobo, el algodón, el tabaco o las hortalizas-frutales. Este progreso en el camino de la especialización no debe ocultar dos series de fenómenos que constituyen un seguro indicador sobre el carácter paulatino de la transición, como señalábamos más arriba. Primero: hasta fines del Novecientos la cerealicultura se mantuvo incluso en aquellas zonas que dan la imagen de monocultivo como el Languedoc-Rosellón o el Peloponeso, siguiendo frecuentemente el modelo de la *colture promiscue* italiana. A su vez, las grandes explotaciones procuraron mantener el equilibrio entre producción mercantil y de subsistencia: tanto las masías catalanas⁵ como las haciendas latifundistas del Mezzogiorno⁶ expandieron la vid y el olivo en espacios arrebatados al *saltus* ubicados preferentemente en colinas y vertientes montañosas, recurriendo para ello al ahorro y al trabajo campesino. Segundo: el viñedo, cuyo progreso se había iniciado asimismo en el XVIII, aparece como el elemento intermedio por excelencia entre la pobre economía cerealícola-pastoril y la rica pero costosa y técnicamente difícil de los huertos y los agrios. De ahí su fuerte expansión, facilitada por el hecho de ser un cultivo poblacionista (es intensivo en trabajo) y de permitir la organización de pequeñas explotaciones.

La gran depresión finisecular aceleró el tímido proceso de especialización descrito⁷. Este es, tal vez, el único rasgo de carácter general compartido por las regiones agrícolas de ubicación mediterránea, ya que la crisis presentó un carácter multiforme debido a su incidencia diferencial en los diversos cultivos, lo que significa que no todos se vieron afectados de la misma manera y con la misma cronología. Las investigaciones llevadas a cabo a escala regional han puesto de manifiesto, por otra parte, que frente al modelo que puede denominarse atlántico, cuyo elemento nuclear fueron los efectos depresivos de la masiva llegada de cereales ultramarinos, en la agricultura mediterránea la competencia de estos últimos no fue el único problema. Por el contrario, también los cultivos de exportación típicos de la zona conocieron dificultades, unas de índole natural como las plagas -la pebrina del gusano de seda, la filoxera de la vid- y otros económicos. La producción sericícola, por ejemplo se vio concurrenciada por la de Extremo Oriente, la de aceite por el elaborado con semillas de origen colonial, más apropiado para el consumo industrial por su mayor baratura, etc. Por consiguiente, áreas muy distantes entre sí como la Provenza francesa (Rinaudo: 1992), Toscana y la mayor parte de las comarcas olivereras

5. Sobre las masías catalanas, ver la bibliografía incluida en Ll. Ferrer: 1987 y 1991, R. Congost: 1988 e I. Terrades: 1987.

6. En cuanto a la estrategia productiva desplegada por los propietarios latifundistas del Mezzogiorno consultar especialmente, S. Russo (1989), "Questione di confine. La Capitanata tra Sette e Ottocento". En *Storia d'Italia. Le regioni dell'Unità a oggi*, G. Musella-B. Salvemini (a cura di). Turín, pp. 247-273; *Il Mezzogiorno preunitario* (1988). A. Masafra (a cura di). Bari; M. Petruszewicz (1989). *Latifondo, economia morale e vita materiale in una periferia del Ottocento*. Venecia; P. Macry (1988). *Ottocento. Famiglie, elites e patrimonio a Napoli*. Turín; M. de Lucía (1988).

7. Sobre la crisis finisecular, consultar sobre todo los trabajos de R. Garrabou: 1975 y 1988, amén de algunos artículos de J. Sanz Fernández (1985) y J.M. Serrano Sanz (1987).

españolas (G.E.H.R.: 1988) vieron frenado su desarrollo. Sin olvidar, por último, la incipiente saturación del mercado vinícola, que saldría a la luz tras la reconstrucción del viñedo devastado por la filoxera.

Lo sucedido con este último, en efecto, puede considerarse paradigmático. Ante el doble *handicap* representado por las plagas y la competencia acrecentada, el viticultor responde introduciendo pies de viña americanos, inmunes al insecto, y luchando por mejorar la calidad de los caldos mediante innovaciones en el cultivo y en los procedimientos de vinificación. De ahí que las plantaciones graviten hacia las llanuras, pues las cepas americanas no se adaptan a unas pendientes cuyos suelos, además, son pedregosos y de peor calidad. En todas las áreas productoras se observa desplazamientos de esta índole: Languedoc-Rosellón (R. Pech: 1975, G. Gavignaud: 1983), Provenza (Rinaudo: 1990), Málaga (C. Pellejero: 1988), Tierra de Otranto (M. De Lucia: 1988), etc. En algunas de ellas, además, se abandonan los viñedos menos rentables; de hecho, tras la invasión filoxérica solo se reconstruyeron los más productivos y los que carecían de problemas de mercado; así en Málaga o en Corinto, cuya producción de pasas competía mal con la californiana, el número de cepas descende, mientras que en Almería, donde la uva de mesa de los parrales carecía de rivales inmediatos tiene lugar el fenómeno inverso (Sánchez Picón: 1992).

La estrategia defensiva adoptada no es muy distinta en el caso del olivar: reducciones de la superficie ocupada por el arbolado, abandono del menos rentable, explotación en régimen de monocultivo y búsqueda de calidad, tanto más importante cuanto que a partir de ahora el destino casi exclusivo del aceite de oliva será el consumo humano (J.F. Zambrana: 1987). En ambos casos, además, comienzan a acentuarse las diferencias entre los pequeños y los grandes explotadores; mientras los segundos poseían los capitales o el crédito necesarios para hacer frente a las innovaciones descritas, los primeros se vieron obligados a endeudarse en pésimas condiciones. Sin embargo, la tendencia a la concentración no progresó gran cosa en lo referente al viñedo, ya que siguió predominando por doquier la gestión indirecta y, además, los viticultores arruinados solían vender sus parcelas a campesinos modestos, dispuestos a pagar precios elevados; cambia así la titularidad, pero no las relaciones mutuas entre pequeña y gran propiedad. Ello no significa que en esta etapa dejen de aparecer grandes unidades de cultivo de tipo capitalista; así, la *Compagnie des Salines du Midi* en Francia, que llegó a reunir entre Sète y Aigues-Mortes 800 Has de viñedo con una producción de 100.000 Hl.

En cuanto a la hortofruticultura y, dentro de ella, los agrios, su despegue supone la apertura de un nuevo ciclo agrícola, ya que es precisamente a fines del XIX cuando se inicia la exportación de muchas de estas producciones. El hecho se conecta con la nueva etapa de expansión del regadío, la cual, como en otros períodos históricos, tuvo por causa la introducción de cultivos remunerativos; recuérdese al respecto la difusión de la gran hidráulica de la que nos hemos ocupado páginas atrás. Ahora bien, las nuevas plantaciones exigían, aparte de riegos periódicos, suelos bien drenados, lo cual constituye una nueva oportunidad de aprovechamiento para los piedemontes mediterráneos. Pero el acondicionamiento de estos últimos a base de terraza suponía un trabajo costoso, a añadir al coste de la plantación; en unas ocasiones se recurrirá para financiarlas al ahorro y el esfuerzo campesinos, en otras será el capital urbano (Valencia) o los grandes propietarios (Sicilia) los que verifiquen el desembolso. Cierta número de monografías

nos han ayudado a conocer cómo se llevó a cabo el proceso expansivo del ciclo en cuestión en distintos territorios: la Ribera del Júcar (S. Calatayud: 1989, 1992); la Plana de Castellón (E.M. Obiol: 1988), el conjunto del País Valenciano (J. Piqueras: 1985), el Mezzogiorno (S. Lupo: 1990), etc.

La prosecución del proceso de especialización e intensificación y la apertura de un período de rápido acceso del campesinado de la orilla Norte a la tierra en los años 1920 cooperaron al mantenimiento en las áreas rurales de unas densidades altas en relación con la media de Occidente. De ahí que cuando viaje a la cuenca mediterránea la revolución verde -en la década 1950-1960 para los países septentrionales y 1970-1980 para los restantes-, sigan existiendo tanto en unos como en otros situaciones de superpoblación relativa, subocupación y bajas remuneraciones. Pero, a partir de los precitados decenios se producirán tres series de transformaciones estrechamente imbricadas entre sí:

- A. Vaciado de los campos, cuyos habitantes emigran bien con carácter temporal a los países de la CEE bien a los núcleos industriales de los suyos propios con carácter definitivo. El resultado inmediato sería un descenso drástico de la oferta de trabajo en los lugares de origen; consecuentemente, los salarios agrícolas suben, apareciendo así el revulsivo necesario para la mecanización a ultranza. Pero, a su vez, la difusión de esta última y de los métodos de la revolución verde (abonos, plaguicidas, selección de semillas, etc.), elevan de tal manera la productividad que hace caer con rapidez la demanda de trabajo. El número de activos agrarios baja en todas partes: en Italia, por ejemplo, pasa de 6 millones a 2,9.
- B. Culminación del proceso de especialización. La cerealicultura cambia de fisonomía (auge de los cereales-pienso) o retrocede, la vid y el olivo se estancan. En cambio, la hortofruticultura conoce un auténtico *boom* en las regiones de regadío de la orilla Norte, que empiezan a verse concurrenciadas desde los años ochenta por la producción de las ubicadas en la orilla Sur. Ello se deriva de las transferencias tecnológicas verificadas en la década anterior desde Europa Occidental hacia los países del Maghreb y Oriente Medio, que empezaban a ocuparse de un sector agrario considerado hasta entonces como actor pasivo del desarrollo. Dichas transformaciones adoptaron la forma bien de importaciones de maquinaria y abonos químicos bien de contrataciones de todo tipo de servicios con empresas europeas: estudios de desarrollo integral, acondicionamiento de perímetros de regadío, asistencia técnica, montaje de plantas para la elaboración de abonos *in situ* o de establecimientos agroindustriales, etc. (I. Demongeot: 1987).
- C. Nuevo período de acceso, esta vez masivo, del campesinado a la tierra en los años comprendidos entre 1950 y 1970. El fenómeno es complejo y presenta connotaciones diferentes en los dos bloques de países repetidamente aludidos; nos ocuparemos de él en el apartado referente a las estructuras agrarias.

¿Cuál es el balance de la revolución verde en el momento actual?. Partimos de una doble premisa al plantear esta cuestión. Primera: ninguna tecnología es neutral, ya que afecta de una u otra forma al medio ambiente y favorece a unos grupos de intereses en detrimento de otros. Segunda: el impacto de la misma depende en gran medida del sistema social de base. Por consiguiente, se puede adelantar una constatación que es casi obvia: las áreas donde la implanta-

ción de las nuevas tecnologías ha sido verificada con menor preocupación por sus previsibles consecuencias ecológicas y sociales se encuentran en los países ex-coloniales. Asimismo, la localización de los colectivos más beneficiados por esta reorientación del cambio agrario no es otra que la nueva clase dominante: burguesía financiera y de negocios, bancos, grandes corporaciones, etc.

Esto no significa, sin embargo, que no pueda apreciarse en ambas orillas del Mediterráneo cual ha sido el precio pagado. En términos ecológicos, en primer lugar, ya que el conjunto de innovaciones descrito se aplicó en todas partes sin tener en cuenta la fragilidad del ecosistema en cuestión produciendo toda clase de efectos “perversos”: erosión, degradación y salinización de los suelos, desecamiento de manantiales y agotamiento de acuíferos, etc. Incluso se ha descuidado el recurso a viejas prácticas que eran sagradas en estas tierras como el drenaje; la ausencia de redes que aseguren este último ha provocado la subida del manto freático y la salinización de las aguas de riego, inutilizando miles de hectáreas en los nuevos regadíos marroquíes o en Egipto tras la construcción de la presa de Assuan (R. Raycroft: 1980).

Pero también existen consecuencias negativas desde el punto de vista económico-social. En efecto, el alto coste de los *inputs* necesarios para los nuevos procedimientos de cultivo resulta soportable para el *agrobusiness* pero no para la explotación campesina, endeudada y en trance de desaparición precisamente en los sectores más dinámicos. El hecho ha dado lugar a la aparición de la agricultura a tiempo parcial en muchas regiones de la orilla Norte, pero no en los países islámicos, donde las densidades rurales eran todavía fuertes. En estos últimos se ha producido una acentuación de las desigualdades sociales y una fuerte y desordenada corriente migratoria hacia las ciudades, hacia occidente (en el Maghreb) o hacia los emiratos petrolíferos del Golfo Pérsico (Egipto, Palestina). Sin olvidar, finalmente, determinados problemas de alcance exclusivamente económico como la situación de sobreproducción relativa del mercado hortofrutícola, consecuente a la elevada productividad del *agrobusiness*, y que nos recuerda lo sucedido a comienzos del siglo XX en la viticultura.

No es posible cerrar este apartado sin aludir a los mecanismos por medio de los cuales el capitalismo consiguió penetrar en la economía rural. Ya se ha mencionado el más importante y precoz de entre ellos: el cambio institucional ligado a la revolución liberal, que varió por doquier las reglas del juego económico. En adelante ya no se trata sólo de vender en el mercado una parte más o menos considerable de la producción propia, como había hecho tradicionalmente el campesino mediterráneo, sino de comportarse siempre, quisiera o no, como productor o como consumidor. De ahí la importancia de la estructura de precios como condicionante externo del desarrollo agrícola, puesto que va a determinar el valor de cambio percibido por el campesino. Las variaciones de los mismos influirán de forma decisiva en ámbitos tan dispares como los tipos de cultivo, las dimensiones medias de las explotaciones, la forma asumida por los contratos agrarios, el ritmo del progreso técnico, etc.

Ahora bien, el campesinado aceptó -no sin reticencias- las nuevas reglas de juego porque creía que de esa forma aseguraba la continuidad de su forma de vida, al mejorar las condiciones materiales. La adaptación se vio facilitada porque en el medio socio-económico considerado tanto los sistemas agrarios como sus unidades de explotación adoptan formas sumamente flexibles (G. Federico: 1985) en el sentido de buscar la manera de complementar los cultivos

de subsistencia con otros que puedan ser objeto de intercambios a corta o larga distancia. Pero una vez que la economía rural se decantó hacia estos últimos, los agentes económicos comenzaron a participar también de manera creciente en el mercado de factores, aunque, como veremos, las condiciones de acceso a la tierra, el trabajo y el capital no fueron similares para todos los grupos sociales (D. Gallego: 1991 y 1992).

Volviendo así a la cuestión de los mecanismos de penetración que venimos de indicar, dos de entre ellos merecen ser destacados: el desarrollo del comercio en el mundo rural y las crecientes necesidades de numerario del mismo ligadas tanto al pago de impuestos y de la renta de la tierra en metálico como a los desembolsos exigidos por el cambio agrícola. Respecto al primero de ellos, se detecta ya en la segunda mitad del XVIII, percibiéndose un poco en todas partes la densificación de las redes mercantiles a nivel local, así como la consolidación y auge de ferias y mercados (P. Bevilacqua (a cura di) III: 1991). El proceso se aceleraría a lo largo del siglo XIX, incrementándose el número e importancia de los comerciantes locales, que venían habituando a los campesinos a consumir más por medio del sistema por adelantos y el pago en especie (seda, lana, cereales, vino, etc.). Estas prácticas, que en muchos casos no están muy alejadas de las “comercialización forzada” (A. Badhuri: 1987), contribuyeron a conectar las economías campesinas con el mercado de productos -no de factores- y permitieron al capital mercantil detraer una parte del excedente agrícola sin entrar en el proceso productivo.

En cuanto al aumento de la demanda de numerario, su inmediato corolario es el de la demanda de crédito, ligada a su vez a la especialización e intensificación de los cultivos. A este respecto, es bien conocida la tardanza en poner a punto sistemas adaptados a las nuevas necesidades de la agricultura, sistemas que permitieran a los cultivadores directos un acceso no excesivamente oneroso a las liquideces que necesitaban. Los laboriosos intentos desplegados con el fin de crear nuevas instituciones dedicadas a impulsar el crédito agrario consiguieron escasos resultados hasta los años 1920. Por consiguiente, el período comprendido entre las décadas centrales del XIX y el decenio 1920-1930 puede considerarse como una etapa de transición en el tema que nos ocupa; mientras duró, los agricultores solo pudieron recurrir para lograr fondos a la vieja usura o a los créditos hipotecarios, en cuya concesión participaron miembros de las nuevas burguesías agrarias, capitales urbanos, etc. (M.T. Pérez Picazo: 1987; G. Postel-Vinay: 1990; A. Pons-J.Serna: 1992). En algunos países -Grecia- y regiones, además, las grandes casas de comercio al por mayor actuaron como prestamistas, convirtiendo el adelanto de liquideces a grandes y pequeños explotadores en un negocio saneado. En el caso griego ello fue propiciado por la organización más o menos oligopolística del mercado y por la estructura jerárquica de las redes de crédito (G. Dertilis: 1988); en el de numerosas regiones españolas como Málaga (J. Morilla Critz: 1988), Almería (A. Sánchez Picón: 1983 y 1993) y Murcia (M.T. Pérez Picazo: 1988 y 1993) por las posibilidades de conseguir beneficios considerables dada la ausencia de instituciones crediticias de otro tipo. Pero en ambos casos, las condiciones de los préstamos concedidos variaban en función del patrimonio de los demandantes.

Volvemos de esta forma al tema apuntado más arriba, a saber, la dispar capacidad de negociación de los que participaban en el mercado, tanto de medios como de factores de producción. Respecto a los primeros, ya desde el Antiguo Régimen económico se observa el fenómeno de los diferentes precios relativos conseguidos por los agricultores en función de la capaci-

dad económica de los mismos, determinada a su vez por el patrimonio; mientras los pequeños propietarios, obligados por la necesidad, venden al recoger la cosecha cuando las cotizaciones son más bajas, los grandes pueden esperar. En cuanto a los segundos, ocurre otro tanto, ya se trate de la tierra o del capital. En efecto, frecuentemente las reducidas parcelas que se ponen a la venta suelen ser adquiridas por modestos cultivadores, por muy elevado que sea su coste, ya que las necesitan para recomponer unas explotaciones continuamente subdivididas por las herencias, asegurando así su viabilidad (recuérdese el ejemplo del viñedo); en cambio, los grandes propietarios sólo compran cuando hay buenas oportunidades, casi siempre explotaciones previamente endeudadas. Por no hablar de lo que sucede con el crédito, ya que las condiciones de concesión de préstamos varían sustancialmente en función de las garantías territoriales del solicitante. En conclusión, se puede afirmar que estas fuertes diferencias en lo relativo a los precios de factores -y de los servicios, como en el caso de los intermediarios- determinaron una transferencia diferencial de los excedentes.

LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

Si en lo referente a la producción los cambios experimentados durante el período retenido fueron importantes, en lo que concierne a las estructuras agrarias se puede emplear el término de mutación debido a las transformaciones jurídico-institucionales ligadas a la tantas veces aludida revolución liberal-burguesa.

La más importante de todas ellas, como es sabido, fue la redefinición de los derechos de propiedad en el sentido de la privatización, plasmada en la subsiguiente redacción de códigos civiles. El conjunto de reformas agrarias inspirado en los nuevos principios se desarrolló en los países nordoccidentales durante la primera mitad del XIX, salvo en el caso de Francia -más precoz- e Italia -algo más rezagada a causa de su tardío proceso de unificación nacional-. Para los territorios coloniales de la orilla meridional, en cambio el fenómeno tuvo lugar a lo largo de la segunda mitad de la centuria; es entonces cuando se produce en ellos la implantación del derecho burgués sobre el islámico, según el cual la tierra, puesta por Dios a disposición de los hombres, no podía ser arrebatada de manera definitiva a la comunidad para ser atribuida en propiedad plena a un solo individuo. Por tal razón el dominio eminente de la misma pertenecía al príncipe o al Estado, que podía arrebatársela a su titular para confiarla a otro. La promulgación de las disposiciones jurídicas de nuevo cuño tuvo lugar de manera incipiente en Turquía en los años 1856, completándose en la primera década del siglo XX bajo la égida de los Jóvenes Turcos; en Argelia en 1863 y 1873 (Ley Werner), en Egipto en 1889, etc.

Es decir, aunque en fechas distintas, la tierra se ha convertido en mercancía y, por ende, en factor productivo, perdiendo así ese carácter sacralizado que se le atribuía en todas las culturas campesinas (Madjarian: 1991). A renglón seguido tuvo lugar en ambos grupos de países un vasto proceso de compraventa de bienes raíces ligado a la liquidación de las estructuras agrarias del Antiguo Régimen, aunque la procedencia de los mismos sea distinta en unos y otros. En Francia, Italia y España se trata de los bienes comunales y de los pertenecientes a las antiguas clases dominantes (nobleza y clero en el caso de la primera y sólo el clero en el de las dos

restantes); en Grecia, de los antiguos dominios otomanos en régimen de *çiftlik*⁸, convertidos tras la independencia en Tierras Nacionales (G.P. Nakos: 1984; E. Karouzou: 1990). En cambio, en los territorios neocoloniales (Turquía, Egipto) o coloniales, las tierras compravendidas procedía sobre todo del campesinado, aunque también se incluyeran en el lote las viejas fundaciones piadosas del *waqf* o *habus*. Los beneficiarios del proceso procedían a su vez de dos colectivos muy distintos.

A. Las nuevas burguesías a las que nos hemos referido páginas atrás, que por doquier se llevan la parte del león, ya se trate de representantes del capital mercantil, descendientes de las viejas oligarquías de propietarios, notables egipcios o colonos franceses. Este comportamiento inversor ha sido tachado una vez más de poco "racional" y en él se ha visto una de las causas del tardío despegue industrial, debido a la desviación de capitales hacia el mercado de tierras. Huelga decir que, salvo si se aceptan algunas teleologías al uso sobre el burgués capitalista, la cuestión de fondo es averiguar si la preferencia del colectivo por los bienes raíces estaba justificada en términos de beneficios a corto plazo y de coste de oportunidad, y no si resultaba conveniente para el desarrollo económico a largo plazo de las regiones y países concernidos.

B. El campesinado. En todos los países de la orilla Norte se observa cierta aceleración en el acceso a la propiedad por parte de los miembros de este grupo social, aunque existan grandes divergencias regionales y hasta locales al respecto. En España, por ejemplo, según los datos de los Censos Nacionales, entre 1797 y 1860 el número de pequeños propietarios se multiplicó por 3,75, el de arrendatarios se estabilizó y el de jornaleros se multiplicó también por 2,56. Ello hubo de desarrollar la diferenciación social en el seno de las comunidades rurales, ya afectadas por el relajamiento de las prácticas colectivas, constituyendo una de las fisuras por donde iban a penetrar las reglas del juego capitalistas. Pero donde el fenómeno resulta más visible es en Grecia, ya que la ausencia de nobleza territorial consecuenta a la conquista otomana permitió al nuevo estado nacido en 1830 el reparto de las Tierras Nacionales a los campesinos por medio de la figura de la enfiteusis (reformas agrarias de 1871 y 1917).

Por el contrario, en Egipto o en el Maghreb los pequeños cultivadores se vieron desposeídos de sus tierras, bien por los propios notables con quienes estaban endeudados, bien por confiscación tras la ocupación francesa. Así, en el caso de Argelia, la resistencia indígena a la penetración extranjera fue aprovechada, sobre todo tras la ofensiva general de 1871, para ocupar las zonas más fértiles (llanuras, puntos de regadío) y rechazar a sus habitantes a las zonas marginales (estepas, montañas) donde sólo les restaba lo justo para su propia reproducción. Ulteriormente, a medida que la población se fue incrementando, tendría lugar un proceso roturador poco eficaz desde el punto de vista económico y peligroso desde el ecológico. Asimismo, se hicieron importantes concesiones a grandes compañías, encargadas de construir las infraestructuras viarias e hidráulicas y de asegurar el poblamiento: *Compagnie Genevoise* (1853), con 70.000 Ha; *Société Generale Algerienne* (1863) con 100.000; *Société du Domaine de*

8. El sistema del *çiftlik* respondía al derecho islámico, según el cual el sultán monopolizaba la propiedad de la tierra. Su uso se concedía a los particulares -nunca de manera hereditaria-, que ejercían sobre ella el derecho real del *tasaruf*. Habitualmente, los funcionarios otomanos residentes en Grecia recibían sobre esas bases una gran explotación o *çiftlik*, trabajada por campesinos, cuyos impuestos debían coleccionar y enviar a Constantinopla, reteniendo una parte del excedente agrario. Ver E. Karouzou: 1989, W.W. McGrew: 1985, G.P. Nakos: 1984.

l'Habra et de la Macta (1864) con 24.000, etc. El resultado del proceso se aprecia a comienzos del siglo XX: en 1902, la superficie media por cabeza de europeo era de 7,89 Ha y, en el caso de los argelinos, de 2,03, es decir, cerca de 4 a 1 a favor de los primeros (R. Arrus: 1985).

Ahora bien, salvando los territorios coloniales, se puede afirmar que desde las décadas centrales del XIX y hasta el mismo tramo temporal del XX, la tendencia al reforzamiento de la pequeña propiedad campesina no hará sino consolidarse, aunque las parcelas poseídas a título individual sean casi siempre reducidas. A mayor abundamiento, estaba teniendo lugar de manera simultánea un auge cada vez mayor de la gestión indirecta, apoyada en explotaciones de tamaño escaso, llevadas por campesinos y encuadradas jurídicamente en una serie de contratos agrarios de muy diverso tipo. Ello se conecta en gran medida con los cambios introducidos en el uso del suelo, que exigían una fuerte inversión en trabajo y/o en capital de haberse llevado a cabo mediante asalariados en el marco de la gestión directa de las fincas. La preferencia de los terratenientes por el primer sistema se explica por las incertidumbres del capitalismo liberal tanto en materia de precios como de tipos de interés, ya que en estos años el dinero era escaso, caro y los bancos solían apretar los cordones de la bolsa durante las crisis cíclicas. En estas condiciones, no resulta sorprendente que los indicados agentes económicos prefirieran apelar al esfuerzo y al ahorro del campesinado, incentivándolo por medio de fórmulas arrendaticias lo menos precarias posible. En algún caso como la enfiteusis la fórmula equivalía a la *quasi-propiedad* -mayoritaria en el viñedo- e incluso podía suceder que el cultivador retuviese como propia una parte de la tierra al terminar el plazo estipulado para verificar las plantaciones; en cuanto a los arrendamientos propiamente dichos, dominantes en los regadíos, solían ser renovables y, por ende, prácticamente vitalicios. La opción elegida parece, por otra parte, perfectamente racional en una etapa en la que el capital más abundante y disponible era el trabajo humano.

La gran depresión finisecular significó en la práctica una oportunidad para este tipo de explotaciones en las que no se requería el recurso a la mano de obra ajena, lo cual representaba una baza indudable en un contexto deflacionario pero con salarios reales al alza. En un artículo de reciente publicación (Van Zanden: 1991) su autor afirmaba que las dificultades experimentadas en estos años por la agricultura inglesa, que se ve superada desde el punto de vista tecnológico por la holandesa, la alemana o la escandinava, proceden sustancialmente del sistema del *farming* británico, minoritario en las estructuras agrarias de los precitados países.

Es muy posible que determinados rasgos de la unidad de cultivo de origen campesino expliquen sus éxitos a lo largo de un período tan prolongado; así, el carácter familiar de la misma, pero también su organización productiva apoyada en la pluriactividad y la tendencia a la autoexplotación. Respecto al primero, perfectamente descrito por Chayanov, supone que la explotación operaba con el fin de maximizar la remuneración del trabajo del grupo doméstico, cuya centralidad es evidente, funcionando al margen de los criterios de rentabilidad capitalista. Por tal razón su equilibrio interno dependía de la existencia de una relación óptima entre la cantidad de tierra disponible y el número de activos de la familia; de hecho, en ciertas regiones como las *mezzadrili* italianas, los contratos tenían en cuenta estos aspectos. En cuanto a la pluriactividad implicaba, primero, el trabajo fuera de la explotación de uno o varios miembros del grupo -el hecho ya ha salido a colación páginas atrás- y, después, la diversificación de los

aprovechamientos agrícolas con el fin de limitar el riesgo, conservando de paso algún cultivo de autosubsistencia. Ello confería a estas explotaciones una serie de ventajas comparativas respecto a las grandes fincas trabajadas por jornaleros, puesto que los costes de reproducción podían reducirse en los períodos deflacionarios por medio del repliegue hacia el autoconsumo y/o el trabajo exterior. Finalmente, la tendencia a la autoexplotación, corolario de lo dicho anteriormente, convertía a los grupos domésticos en una mano de obra dócil preocupada por la reproducción de la unidad familiar más que por el esfuerzo invertido en conseguirla. Tanto más cuanto que en el período que estamos estudiando existía un estímulo supletorio: la posibilidad de acceder a la propiedad o a la *quasi*-propiedad de las pequeñas parcelas objeto de tanto esfuerzo.

Un rápido repaso a lo sucedido en los territorios ribereños del Mare Nostrum permite constatar este progresivo predominio de la pequeña producción campesina. Comenzando por la orilla Norte y avanzando de Este a Oeste, lo adelantado sobre el caso griego, donde dicha forma de organización del trabajo era absolutamente hegemónica, nos exime de verificar inútiles repeticiones. En cuanto a Italia, es preciso diferenciar la evolución del Mezzogiorno y la de las regiones centrales (Toscana, Umbría, Las Marcas). Las estructuras agrarias del primero de ambos espacios se caracterizaban por la yuxtaposición de zonas latifundistas y zonas dominadas por la pequeña propiedad, más reducidas y ubicadas casi siempre en colinas y montañas (provincia de Abruzzo-Molise). Pero a partir de la Unificación se detecta un modesto avance de esta última, acelerado durante la Gran Depresión finisecular y, asimismo, del número y extensión global de las parcelas entregadas a campesinos por los grandes propietarios para que las cultivaran por su cuenta. El hecho es fácilmente demostrable a la luz de las sucesivas estadísticas agrarias (Encuesta Jacini, Censos), cuyos resultados apuntan hacia un ascenso progresivo de los *conduttori de terreni proprio*, los cuales pasan a controlar en las últimas décadas del XIX del 11 al 16% de la superficie agrícola. Ya en el XX el porcentaje de miembros de dicha categoría social subió desde el 15 al 32% del total, bajando simultáneamente el de jornaleros; el proceso iba a continuar bajo el fascismo debido a la política de *sbracciantizzazione*⁹, por lo que en 1933 las tierras incluídas en explotaciones campesinas se habían incrementado en un 53%. La situación se presenta de manera distinta en Italia Central, donde el sistema de la *mezzadria* vive su época "clásica", manteniéndose la tradicional coexistencia entre gran propiedad y pequeña explotación a través de la aparcería a medias. El viejo debate sobre la eficiencia de dicho sistema parece hoy cerrado, ya que desde muy distintas posiciones metodológicas (J. Biagioli: 1987; J.S. Cohen-F.L. Galassi: 1990; S. Anselmi: 1990) se ha llegado a la conclusión de que la prolongada vitalidad del mismo obedece a las ventajas que extraían de su aplicación tanto propietarios como colonos especialmente durante la gran depresión y, asimismo, a la peculiar fisonomía del mercado de factores.

9. El amplio debate existente en torno al carácter eficiente o arcaico del sistema *mezzadrile* ha generado una larga serie de publicaciones que es imposible incluir aquí. Aparte de los nombres citados en el texto, se puede consultar: AA.VV. (1990) *La mezzadria nella storia*, Ancona; Proposter e ricerche, XXV. Universidad de Ancona. S. Anselmi (1986) "Caratteri dell'economia mezzadrile tra Ottocento e Novecento". En *Annali dell'Istituto A. Cerve*, 8, pp. 309-317. El resumen del debate puede leerse en A.F. Robertson (1987). *The Dynamics of Productive Relationships*. Cambridge University Press.

En Francia las cosas son algo distintas, ya que desde comienzos del período contemporáneo la gran propiedad presentaba un peso menor en las regiones meridionales que en las septentrionales, excepto en algunos departamentos del Languedoc (Alto Garona, Aude, Herault). Además, mientras que en Italia y España la empresa familiar campesina consiguió su posición hegemónica gracias al auge de la gestión indirecta, aquí la causa de ello reside en el progreso de la pequeña propiedad aprovechando su posición privilegiada de partida. De hecho, los protagonistas de la expansión vitícola fueron precisamente los propietarios modestos, siendo el fenómeno aún más evidente en Provenza y el Rosellón que en el Languedoc; asimismo, el desarrollo de los cultivos hortícolas y florales en la primera de estas regiones se verificó en el marco de explotaciones de tamaño reducido. La gran depresión finisecular y la evolución experimentada en las primeras décadas del siglo XX no hicieron sino acentuar esta fisonomía (A. Strindberg: 1988; A. Moulin: 1988) la cual, unida a la rapidez relativa con que en Francia se construyó el Estado de derecho y se avanzó en el camino de la democratización, confirió al campesinado una gran seguridad frente a las demás clases sociales. De ahí las diferencias entre el *paysan* galo, el *contadino* italiano y su homónimo español, mucho menos estables, más dependientes y con menor capacidad de presión y de protesta. Y de ahí también el importante papel desempeñado por el descontento campesino y el temor de las clases dominantes hacia el mismo en los orígenes del fascismo italiano y de la Guerra Civil española.

Tal similitud tiene por causa la presentada a su vez por las estructuras agrarias de ambos Estados peninsulares. En efecto, al igual que en Italia, las regiones mediterráneas españolas se caracterizan desde el punto de vista que nos ocupa por la coexistencia entre gran propiedad y pequeña explotación. Sobre esta base se difundieron la especialización y la intensificación en la agricultura, como en el caso del viñedo, desarrollado en el marco de la enfiteusis (*rabassa morta* catalana, *establiment* mallorquín) o de contratos de aparcería que llevan a cabo una especie de simbiosis con aquella (Requena-Utiel, Valle del Vinalopó, Yecla-Jumilla, parrales almerienses). De forma parecida, la expansión de la hortofruticultura y de los agrios se verificó a partir de parcelas de cortas dimensiones arrendadas a renta líquida fija, como sucedió en la Ribera del Júcar, la Plana de Castellón y las huertas de Valencia, Murcia y Orihuela. Es decir, si sumáramos las superficies ocupadas por las unidades de cultivo pertenecientes a estos distintos sistemas con las atribuibles a los pequeños propietarios nos encontraríamos con una cifra lo suficientemente importante para disipar toda duda sobre el papel desempeñado por la empresa familiar campesina en el proceso de cambio agrario. Aunque, para no incurrir en simplificaciones sea preciso tener en cuenta la presencia simultánea de pequeños propietarios y/o aparceros en otros espacios económicos menos privilegiados que los anteriores, como la montaña (ver para el caso andaluz R. Mata Olmo: 1987 y M. González de Molina: 1991) y el secano (J.M. Naredo *et altri*: 1977). Se trata, obviamente, de unas comunidades campesinas menos motivadas que las formadas por viticultores y hortelanos por el beneficio de tipo capitalista y, asimismo, más apegadas a los valores tradicionales de este grupo social. Por último, el proceso de "campesinización" que estamos describiendo se acelera, también como en Italia, en las primeras décadas del siglo XX debido a la tendencia a la adquisición de sus respectivas parcelas por parte de los explotadores indirectos. Las razones son, de nuevo, similares: aumento de la conflictividad, problemas financieros del viñedo, legislación favorable a los arrendatarios (disposiciones bajo la Dictadura de Primo de Rivera), etc.

Todo ello no significó la desaparición de los latifundios; de hecho, muchos salieron reforzados de la revolución liberal. La permanencia de esta forma de propiedad en determinadas regiones ha dado lugar a un debate sobre las causas del fenómeno tan rico bibliográficamente como el abierto en torno a la *mezzadria*¹⁰. El conocimiento de las profundas raíces históricas del mismo en la etapa feudal explica que durante muchos años se le considerara como una “supervivencia” arcaica. La cuestión, sin embargo, dista de ser tan sencilla y requiere ser contemplada desde distintos ángulos de observación. Deseo el punto de vista de la empresa agrícola y de sus titulares (A.M. Bernal: 1988), parece demostrado que los latifundios poseían cierta dosis de versatilidad y que fueron gestionados con criterios de rentabilidad y de orientación al mercado. De ahí el proceso de modernización iniciada en la segunda mitad del XIX, sobre todo en sus últimas décadas, por distintos caminos: en Andalucía Occidental, sustituyendo el sistema al tercio por el de año y vez y desarrollando los cultivos de plantación, pero con una mecanización incipiente; en el Mezzogiorno desplegando una orientación productiva similar pero recurriendo a una mecanización acelerada. Las estrategias de los propietarios estaban inspiradas, pues, no en la rutina sino en las diferentes características del mercado de trabajo en las dos regiones citadas: existencia de mano de obra abundante y barata en el caso andaluz y fuerte subida de los salarios en el italiano a causa del impulso recibido por la emigración transoceánica. Es decir, se trataba en ambos casos de mantener una cota elevada de beneficios; por lo que sabemos, nos encontramos ante un sistema arcaico pero rentable según los parámetros económicos.

Ahora bien, desde el punto de vista de las regiones concernidas, las estructuras latifundistas tuvieron una connotación muy negativa, lo que recuerda en cierto modo las implicaciones de la economía esclavista en el Sur de los Estados Unidos. Económicamente hablando es bien sabido que este tipo de regiones ha conocido tremendas dificultades para industrializarse debido a la existencia de un contexto social desfavorable que incrementaba los costes de transacción del proceso de cambio. Un contexto social caracterizado por los enormes desequilibrios en el reparto de la renta, por la acumulación de capital en manos de un colectivo de grandes terratenientes poco proclive a la inversión extraagrícola, y por el bajo nivel de vida y de cultura de la mayoría de la población, crónicamente subocupada. Aspectos todos ellos con fuerte incidencia en la tasa de formación de capital humano y en las pautas de consumo, elementos ambos de considerable peso en el crecimiento.

¿Qué ocurría mientras tanto en la orilla Sur? Debido al *decalage* cronológico ya señalado, la privatización de la propiedad no se generaliza en los territorios ubicados en la misma hasta fines del XIX y, en algún caso -Siria- hasta el año 1927. Sin embargo, pese a la tendencia a la desposesión del campesinado subsiguiente a la implantación del derecho burgués, se mantuvo por doquier, junto a enormes dominios territoriales de uno u otro tipo, un porcentaje bastante importante de explotaciones familiares campesinas, bien en forma de propiedad plena bien en régimen de aparcería. A destacar, por ejemplo, el caso del *Khammessat* norteafricano, el cual, aunque apoyado en el reparto de frutos, tiene como punto de partida la existencia de una deu-

10. Consiste en la preferencia de los políticos fascistas por la explotación agraria a base de arrendatarios, evitando así el incremento numérico de los jornaleros, a los que se consideraba peligrosos para el orden social por su desarraigo.

da previa entre el colono y el propietario. Sea como fuere, las estructuras agrarias de los países coloniales se caracterizaron hasta la llegada del proceso de descolonización por una especie de dualismo entre los vastos dominios antes señalados (en manos de extranjeros o de grandes notables locales) y las pequeñas unidades de cultivo campesinas; la diferencia entre ambas no residía sólo en el tamaño, sino en la forma de gestión, la tecnología aplicada, la distinta dosis de especialización productiva y, sobre todo, la ubicación diferencial en las zonas climáticamente más o menos favorables.

Por último, tras la Segunda Guerra Mundial, la difusión de la revolución verde iba a influir profundamente en las estructuras agrarias de los países mediterráneos. Conviene señalar dos momentos sucesivos en esta evolución: primero el acceso masivo a la propiedad por parte de los explotadores indirectos en los años 1950-1970; después, la rápida decadencia de la agricultura tradicional y de las pequeñas explotaciones que la sustentaban, con la subsiguiente aparición de una dicotomía de sistemas agrarios.

El primero de ambos fenómenos tiene a la vez connotaciones económicas y político-instituciones. En efecto, durante el lapso de tiempo indicado, la coyuntura propició en Italia, Francia y España -en esta última algo más tarde- el desinterés de los antiguos terratenientes por los negocios del campo: subida de salarios consiguiente al fuerte éxodo rural que conocemos, necesidad de invertir en maquinaria, términos de intercambio poco favorables a los productos alimenticios en el mercado mundial, etc. Si a ello se añade la concesión de créditos en buenas condiciones -casos francés e italiano- y la posibilidad de reunir un ahorro sustancioso gracias al trabajo en los demás países de la CEE -casos italiano y español-, se explica la considerable transferencia de tierras hacia las familias campesinas que en Italia, por ejemplo, supuso 1.048.825 Has de las que el 41% se ubicaban en el Mezzogiorno (G. Massulla: 1990). Pero, además, los dos Estados cuyas estructuras agrarias presentaban mayores desequilibrios van a desplegar una política intervencionista al respecto, poco efectiva en el caso de España -nuevas leyes de arrendamientos rústicos, puesta en marcha de los planes del Instituto Nacional de Colonización (C. Barciela: 1990)- y mucho más en el de Italia. En esta última, además de las obras de *bonifica* y de colonización interior, que afectaron sobre todo al centro y al Sur, tuvo lugar la promulgación de la ley de la Reforma Agraria (Legge Sila, 12 de mayo de 1950). Como resultado de todo ello, en veinte años pasaron a manos de los campesinos casi dos millones de Has, teniendo lugar además un mejoramiento cualitativo consiguiente al abandono de explotaciones marginales ubicadas en áreas montañosas y colinares.

El proceso descrito se repite en los países islámicos tras la descolonización, ya que los nuevos gobiernos independientes pusieron en marcha sendas reformas agrarias; Egipto en 1960, Siria entre 1958 y 1966, Argelia en 1962, Marruecos en 1966, etc. El objetivo de tales reformas era a la vez económico y político: se trataba de quebrantar el poder de las antiguas oligarquías de propietarios en unos casos -Siria y Egipto- y de expulsar a los colonos franceses en los demás -países del Maghreb-. Sin embargo, los repartos de tierras fueron más rápidos en unos territorios que en otros; en el caso de Marruecos, por ejemplo, la evolución fue lentísima (entre 1956 y 1966 sólo se distribuyeron 25.000 Ha), utilizándose en realidad la ley de reforma como válvula de seguridad política que se abría o cerraba según convenía (It. Popp: 1984).

En cuanto a la segunda serie de transformaciones, estrechamente vinculadas a las habidas en la esfera productiva, resultaron del incremento de la productividad y del crecimiento del valor añadido de la agricultura, menor, sin embargo, que el de la economía global. Aunque alguna de las repercusiones de estos cambios han ido apareciendo al hilo de las páginas que anteceden, este es el momento de destacar cuatro de ellas.

- A. Disolución de la comunidad campesina tras la reducción drástica experimentada por los activos agrícolas y el poblamiento rural.
- B. Disminución del número de explotaciones y aumento de la dimensión media de las que restan. La causa de ello es la necesidad creciente de recursos financieros con destino a la adquisición de *inputs* cada vez más caros, de ahí la baja de beneficios y el endeudamiento generalizado. El descenso drástico de estos últimos ha motivado a su vez la desaparición de la gestión indirecta, ya que los ingresos conseguidos no permiten retribuir a la vez al capital y al trabajo.
- C. Consolidación de unas estructuras agrarias duales, en cuyo seno reina la gestión directa. Por un lado aparece el *agrobusiness* de las grandes empresas capitalistas, que aseguran hoy lo esencial de la producción. Por otro, se mantiene un número relevante de pequeñas unidades con mucho menor peso económico que los anteriores, cuyos titulares practican no raramente la agricultura a tiempo parcial. Las estadísticas han enmascarado este fenómeno, que puede calificarse como un proceso de polarización estructural. El mejor ejemplo, tal vez, lo constituye la oposición entre los regadíos tradicionales, en plena regresión, y los nuevos perímetros acondicionados con los medios técnicos de la gran hidráulica. Hoy, las huertas levantinas y los vergeles italianos, la *ghouta* de Damasco y hasta los oasis subsaharianos son ya arqueología.
- D. Desaparición o ralentización del papel de la agricultura como motor del desarrollo regional, sustituida cada vez más por la construcción y el turismo; en muchos casos, además, ambos prosperan a sus expensas y son extranjeros a ella. La especulación y la inversión inmobiliaria arrasan las tierras mejor situadas y rivalizan por el acceso a ese recurso escaso que es el agua. El sector se ha convertido así en presa de la bulimia del terciario.

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

No quisiera terminar esta breve reflexión sin añadir unas cuantas palabras sobre las repercusiones que tuvieron los procesos económicos expuestos en los ámbitos social y cultural. En mi opinión, no se ha insistido bastante -salvo, tal vez, en la bibliografía francesa (H. Mendras: 1967; E. Weber: 1976; A. Corbin: 1975)- sobre la permanencia de una civilización campesina madura y floreciente a mediados del XIX en todos los territorios ribereños del Mediterráneo. Es esa cultura tradicional la que va a verse abocada a la desaparición a medida que se ha ido profundizando en el desarrollo capitalista, aunque la liquidación de la misma fuera todo menos rápida. En términos muy genéricos puede decirse que las peculiaridades más visibles -viven-

da, vestido, dieta, festividades, etc- desaparecieron entre 1870-1880 y los años 1920, mientras que el conjunto de solidaridades familiares y sociales se mantuvieron aproximadamente hasta la crisis de la agricultura tradicional y el éxodo masivo de las décadas 1950 y 1960. Los plazos son más prolongados, obviamente, en el caso de los países islámicos, aunque estudios antropológicos recientes demuestran que las aldeas turcas comenzaron a descomponerse precisamente en los decenios que acabamos de indicar (M. Makal: 1978).

De manera algo sumaria, el catálogo de cambios puede agruparse en tres bloques.

- A. Sustitución de la cultura oral por la escrita. Ello supone una profunda mutación a la vez antropológica y cultural que afectó a la moral familiar, las costumbres de herencia, las formas de vivir la religión, la sociabilidad, etc. El fenómeno vino propiciado por la centralización administrativa inherente al Estado liberal y por el desarrollo de los transportes modernos, que favorecieron la lenta penetración de la influencia urbana y sus pautas de vida. El indicador más significativo es el retroceso de los dialectos y las viejas lenguas, algunas desaparecidas hoy.
- B. Superación del marco local, tanto en el aspecto económico como en el político. La escuela pública, el servicio militar, las elecciones de todo tipo, las migraciones laborales etc. constituyen otros tantos hitos de la evolución globalizadora. Evolución que se vio ralentizada allí donde las oligarquías locales se erigían en representantes del poder central actuando como intermediarias suyas frente al mundo campesino: es el caso de los caciques ibéricos o los *ayaúts* turcos. El cambio de escala se detecta también en la conflictividad que poco a poco deja de manifestarse a través del bandolerismo o de la criminalidad encauzándose en movimientos y tendencias políticas y sindicales de alcance nacional; por ejemplo, el anarquismo andaluz o el socialismo del *Midi* rojo en Francia. La revuelta vitícola de dicha región entre 1900 y 1905 es todo menos una revuelta primitiva (T. Judt: 1976; L. Frader: 1991; J. Merriman: 1986).
- C. Ya en el siglo XX, aparición de una serie de transformaciones internas que cambiaron la comunidad rural: descenso del porcentaje de jornaleros, por un lado, y empobrecimiento de muchos propietarios, por otro, favoreciendo así la homogeneización social. Pero, a la vez, la decadencia del artesanado local (herrereros, carpinteros, etc.) y la emigración de los elementos más jóvenes y dinámicos empobrecían la vida de los pueblos. Ello, unido a la creciente despoblación, ha hecho aflojarse las solidaridades familiares y sociales como apuntábamos más arriba, culminando así la desaparición de la idea de comunidad.

Parece evidente, pues, la pérdida de identidad colectiva de toda una clase social. Se trata de una constatación, no de una idealización romántica del tipo “mundo que hemos perdido” o interesada como la de los ruralistas conservadores franceses -Le Play, La Tour du Pin, Petain-, italianos -el fascismo- y españoles -catolicismo social, primer franquismo, etc.-. El fenómeno, como queda dicho, forma parte de un proceso mucho más vasto e irreversible (el conjunto de cambios ligado a la Revolución Industrial) y sólo cobra sentido dentro de él.

BIBLIOGRAFÍA

- F. AGUILERA KLINK (coord.) (1992). *Economía del agua*. Madrid, MAPA.
- S. ANSELMINI (1990). "Mezzadri e mezzadrile nell'Italia centrale". En *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea*. T. II. *Uomini e classi*. A cura di P. Bevilacqua, Venecia, Marsilio Editore; pp. 201-261.
- AREAS. 12: Monográfico sobre *El papel de la Agricultura en el desarrollo regional de la Europa mediterránea, 1750-1980*. Murcia, Editora Regional, 1990.
- R. ARRUS (1985). *L'eau en Algerie. De l'Imperialisme au developpement (1830-1962)*. Argel, Office des Publications Universitaires.
- A. M. BANTI (1989). "Gli imprenditori meridionali: razionalità e contesto". *Meridiana. Rivista di Storia e Science Sociale*, nº 6; pp. 63-89.
- C. BARCIELA (1990). "La colonización agraria en España, 1939-1951". En M.T. Pérez Picazo-G. Lemeunier, eds: *Agua y Modo de Producción*. Barcelona, Crítica; pp. 98-121.
- G. BEDOUCHE (1987). *L'eau, "l'amie du puissant" . Une communauté oasienne du Sud tunisien*. París, Editions des Archives Contemporaines.
- A. M. BERNAL (1988). *Economía e historia de los latifundios*. Madrid, Espasa Calpe.
- P. BEVILACQUA (a cura di). Vols. I-II y III de la *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea*, Op. Cit. 1989-1991.
- A. BHADURI (1987). *La estructura económica de la agricultura atrasada*. México, F.C.E.
- J. BIAGIOLI (1987). "The Spread of Mezzadria in Central Italia. An Model of demographic and economic development". En Fauve-Chamoux (ed.). *Evolution agraire et croissance demographique*. Lieja, Ordine Ed.
- BLANCHEMANCHE (1990). *Bâtisseurs de paysages*. París, Ed. de la Maison de Sciences de L'homme.
- Y. BLANQUEC (1945). *La propriété rural et la colonisation dans la zone française du Maroc* (Bulletin Economique et social du Maroc, nºs 26 y 27).
- N. BOUDERBALA ET ALTRI (1984). *La question hydraulique. Petite et moyenne hydraulique au Maroc*. Rabat, Presses de Graphitec (Offset).
- S. CALATAYUD (1989). *Capitalismo agrario y propiedad campesina. La Ribera del Xúquer, 1960-1930*. Valencia. Ed. Alfonso el Magnánimo.
- JON S. COHEN-F.L. GALASSI (1990). "Sharecropping and productivity, "feudal residus" in Italian Agriculture". *The Economic History Review*, novbre. pp. 646-656.
- R. CONGOST (1990). *Els propietaris i els altres. Analisis d'unes relacions d'explotació. La regió de Girona (1768-1862)*. Gerona, Eudemo Editorial.
- A. CORBIN (1975). *Archaisme et modernité en Limousin au XIX^e siècle (1845-1880)*. París, Marcel Rivière.
- P. CORNER (1990). "Il Contadino operaio dell'Italia padana". En *Storia dell'agricoltura Italiana in Etá contemporanea*, Op. Cit., Vol. II, *Uomini e classi*, pp. 751-785.
- I. DEMONGEOT (1987). "Les transferts de technologie dans l'agriculture et l'agroindustrie des pays du Maghreb et du Proche Orient". En *Terroirs et Sociétés au Maghreb et au Moyen Orient*. París, Ed. du C.N.R.S., pp. 467-438.
- M. DE LUCÍA-F.A. MASTROLIA (1988). *Società e risorse produttive in terra d'Otranto durante il XIX secolo*. Napoles, Ed. Scientifiche Italiana.
- G. DERTILIS (ed.) (1988). *Banquiers, usuriers et paysans. Reseaux de credit et strategies de capital en Grèce*. París, Ed. La Decouverte.

- M. ETXEZARRETA (1979). *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- G. FEDERICO (1986). "Mercantilizzazione e sviluppo economico (1866-1940)". *Rivista di Storia Economica*, Junio, pp. 149-177.
- "Contadini e mercato: tattiche di sopravvivenza". *Società e Storia*, n° 38; pp. 877-913.
- (1989). "Pluriattività e offerta di forza-lavoro contadina: una analisi microeconomica". *Annali Cervi*, XI; pp. 87-100.
- LI. FERRER (1987). *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (s. XVIII-XIX)*. Barcelona, Publicaciones de la Abadía de Montserrat.
- (1991). "La pequeña explotación en un viñedo de la Cataluña Central en los siglos XIX y XX". En P. Saavedra-R. Villares (eds.). *Señores y campesinos en la Península Ibérica, s. XVIII-XX. II. Campesinado y pequeña explotación*, pp. 7-34.
- L. FRADER (1991). *Peasant and Protest. Agricultural Workers, Politics and Unions in the Aude, 1850-1914*. University of California Press, Berkeley.
- F.L. GALASSI (1986). "Stasi e sviluppo nell'agricoltura toscana, 1870-1914: primi risultati di uno studio aziendali". *Rivista di Storia Economica*, n° 5, pp. 304-337.
- D. GALLEGO (1991). "Patrimonio y mercado. Los condicionantes del proceso de toma de decisiones en los hogares rurales". *Noticario de Historia Agraria*, julio-diciembre, n° 2, pp. 35-49.
- R. GARRABOU (1985). *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*. Valencia, Ed. Alfonso el Magnánimo.
- (1987). "Salarios y proletarización en la agricultura catalana de mediados del siglo XIX". *Hacienda Pública Española*, n° 108-109, pp. 343-361.
- (1992). "Sobre el atraso de la agricultura española en el siglo XIX". En C. Amaro *et altri. Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica*. Granada, Universidad de Granada; pp. 13-25.
- G. GAVIGNAUD (1983). *Propriétaires-viticulteurs en Rousillon. Structures, conjoncture, Société (XVII-XX^e siècle)*. París, Publications de la Sorbonne.
- G. GIARIZZO (a cura di) (1983). *La modernizzazione difficile. Città e campagne nel Mezzogiorno dell'età giolittiana al gascismo*. Bari, Laterza.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (G.E.H.R.) (1983a). "Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931". *Revista de Historia Económica*, n° 2, pp. 185-252.
- (1983b). "Evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España, 1886-1935". *Agricultura y Sociedad*, n° 29, pp. 285-325.
- (1988). "Crisis y cambio en el sector agrario: Andalucía y Extremadura, 1875-1935". En R. Garrabou, ed., *La crisis agraria de fines del XIX*. Barcelona. Crítica.
- M. GONZÁLEZ DE MOLINA-E. SEVILLA (1991). "Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930". En *Señores y Campesinos en la Península Ibérica, s. XVIII-XX, II. Op. Cit.*; pp. 88-139.
- A. HUSSAIN-K. TRIBE (eds.) (1984). *Paths of Development in Capitalis Agriculture. Readings from German Social Democracy, 1891-99*. Londres.
- J.I. JIMÉNEZ BLANCO (1986). *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*. Madrid, Universidad Complutense.
- T. JUDT (1975). *Socialism in Provence, 1876-1914*. New York, Columbia University Press.
- E. KAROUZOU (1990). "Sistema de propiedad y Tierra Nacional. Reforma y realidades (1830-1930)". *Areas*, n° 12, Rev. Cit.; pp. 27-35.

- J. LIEBOWITZ (1989). "Tenants, Sharecroppers and The French Agricultural Depression of the Late Nineteenth Century". *The Journal of Interdisciplinary History*, XIX, 3, pp. 429-445.
- F. LÓPEZ-CASERO (comp.) (1989). *La agrociedad mediterránea*. Madrid, MAPA.
- S. LUPO (1990). *Il giardini degli aranci. Il mondi degli agrumi nella storia del Mezzogiorno*. Venecia, Marsilio.
- G. MADJARIAN (1991). *L'invention de la propriété*. París, L'Harmattan.
- A. MARTÍNEZ SOTO (1987). *Jornaleros de Yecla: Orígenes de una militancia socialista (1900-1928)*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- MAHMOUT MAKAL (1987). *Un village anatolian*. París, Plon (Terre Humaine).
- NADIR MAROUF (1980). *Lecture de l'espace oasien*. París, Sindbad.
- G. MASSULLO (1990). "Contadini. La piccola proprietà coltivatrice nell'Italia contemporanea". En *Storia dell'Agricoltura italiana in età contemporanea*, II, Op. Cit., pp. 5-43.
- R. MATA OLMO (1987). *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. Madrid, MAPA.
- W.W. MCGREW (1985). *Land and Revolution in Modern Greece, 1800-1871*. Kent State University Press.
- F. METRAL (1984). "Transferts de technologie dans l'agriculture irriguée en Syrie". En *Terroirs et Sociétés au Maghreb et au Moyen Orient*, Op. Cit., pp. 331-369.
- J. MERRIMAN (1986). *Red City. Limoges in the Nineteenth Century*. New York-Oxford University Press.
- J. MORILLA CRITZ (1988). "Las condiciones de comercialización de los productos vitícolas y respuestas a la filoxera en Andalucía Oriental (1873-1914)". *Revista de Estudios Regionales*, nº 20, pp. 61-75.
- (1989). "Cambios en la viticultura de Andalucía Oriental durante la crisis de finales del siglo XIX". *Revista de Historia Económica*, nº 1, pp. 186-191.
- A. MOULIN (1991). *Peasantry And Society in France since 1789*. Cambridge University Press.
- G.P. NAKOS (1984). *Le status juridique des anciennes terres publiques ottomanes, 1821-1912*. Salonica, University Studio Press.
- J.M. NAREDO ET ALTRI (1977). "La crisis de las aparcerías de secano en la postguerra". *Agricultura y Sociedad* nº 3, pp. 9-69.
- E. OBIOL (1988). *Terra i propietat a la Borriana tarongera del segle XIX*. Burriana, Ayuntamiento de Burriana.
- A. PANIAGUA MAZORRA (1992). *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX*. Madrid, MAPA.
- R. PECH (1975). *Entreprise viticole et capitalisme en Languedoc-Roussillon du phylloxera aux crisis de mèvante*, Toulouse, Pub. de la Universidad de Toulouse-le-Mirail.
- C. PELLEJERO MARTÍNEZ (1988). "Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Málaga de finales del siglo XIX". *Revista de Historia Economía*, Año VI, nº 3, pp. 593-633.
- E. PÉREZ TOURIÑO (1985). "La agricultura familiar en el pensamiento económico. La cuestión agraria". En *Lecturas sobre agricultura familiar*. Madrid, MAPA, pp. 39-73.
- M.T. PÉREZ PICAZO (1987). "Crédito hipotecario y cambio institucional en la región murciana, 1836-1862". *Hacienda Pública Española*, Rev. Cit., pp. 361-377.
- (1988). "Crédito y usura en la región murciana durante el siglo XIX". *Areas*, nº 8, pp. 9-21.
- M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER (1990). *Agua y Modo de Producción*. Barcelona, Crítica.
- J. PIQUERAS (1981). *La vid y el vino en el País Valenciano*. Valencia. Ed. Instituto Alfonso el Magnánimo.
- (1985). *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid, Ministerio de Agricultura.

- R. RAYCROFT (1980). *Decision making in a Technological Environment. The Case of the Aswan High Dam*. Boston Massachusetts, Intercollegiate Case Charing House.
- A. DE REPARAZ (dir.) (1987). *L'eau et les hommes en Méditerranée*. París, Ed. du C.N.R.S.
- I. RINAUDO (1978). *Les paysans du Var (fin XIX-debut XX^e)*. Presses Universitaires de Lille. Ed. Abreviada, *Les vendanges de la République. Les Paysans du Var a la fin du XIX^e siècle* (1982). Lyon, Presses Universitaires.
- (1990). "Las opciones de la agricultura provenzal". *Areas*, n^o 12, Rev. Cit., pp. 103-117.
- T. RUF (1988). *Histoire contemporaine del'agriculture égyptienne*. París, Ed. de l'Orstran.
- A. SÁNCHEZ PICÓN (1992). *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- J. SANZ FERNÁNDEZ (1985). "La crisis triguera finisecular: los últimos años". En J.L. García Delgado, ed. *La España de la Restauración*. Madrid, Siglo XXI, pp. 265-310.
- J.M. SERRANO SANZ (1987). *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española*. Madrid, Siglo XXI.
- A. STRINDBERG (1988). *Pour les paysans français*. Arles, Edisud.
- I. TERRADES (1987). *El Cavaller de Vidrà. De l'ordre i el desordre conservadors a la muntanya catalana*. Col. Abat. Oliva, n^o 54, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona.
- T. UNWIN (1991) *Wine and the vine. An Historical Geography of Viticultur and the Wine Trade*. Londres, Routledge/Keagan.
- P. VALLIN (1987). *Paysans rouges du Limousin: mentalités et comportement politique a Courpreignar et dans le Nord de la Haute-Vienne (1870-1914)*. París, L'Harmattan.
- J.L. VAN ZANDEN (1991). "The first green Revolution: the growth of production and productivity in European Agriculture, 1870-1914". *The Economic History Review*, XLIV, 2, pp. 215-239.
- E. WEBER (1976). *Peasant in to French man. The modernization of Rural France (1876-1914)*. Stanford University Press.
- J.F. ZAMBRANA (1987). *Crisis y modernización del olivar*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- S. ZAPATA (1986). *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental, 1875-1935*. Madrid, Universidad Complutense